

EL VAR Y EL DESCONCIERTO ARBITRAL EN LA LIGA

Mi primera “comparecencia” en este espacio se remonta al 10 de enero de 2019 con “**El VAR ... hacia otro futbol**” siendo varias las ocasiones en que he seguido dando mi opinión al respecto, gracias a la benevolencia de esta redacción, con comentarios como “**El gratuito espectáculo del VAR**” o “**El VAR y el exceso normativa está desquiciando el arbitraje**”.

Quizás pudo ser ese primer escrito, una agorera previsión, sobre el sistema del VAR, implementado el 2018. El tiempo sin embargo no me ha quitado mucha razón, y aunque no pensaba escribir más sobre el VAR, varios de los últimos fallos arbitrales, decisivos en un resultado final, lo han motivado.

Reproduzco alguna frases de mi último artículo de 20 de febrero 2025: “**existe una profunda crisis de imagen y credibilidad del estamento arbitral**” “**los laboratorios de IFAB, FIFA y RFEF son una máquina continua de criterios e instrucciones de los que han salido conceptos como: manos grises, invasivas, en caída, naturales, en prolongación o pegadas al cuerpo**”. El VAR no debe ser obligatoriamente controlado por miembros o ex del estamento. La endogamia no debe ser práctica habitual.

Se ha olvidado el espíritu del reglamento: para sancionar una mano debe ser “intencionada” aunque en algún tiempo hubo “manos negras”. No existen “penaltitos”. Deben sancionarse con penalty, la serie de faltas, que normalmente se señalan en el resto del campo, pero no en el área de penalty.

La ley del fuera de juego, es la que más interpretaciones y matices ha sufrido, siendo la más significativa desde el punto de vista táctico y estratégico, aunque ahora con el “semiautomático” debiera ser casi instantáneo el fallo. Es preciso evitar esas innecesarias y a veces explosivas carreras de delantero y defensas con salidas del portero, sin que el/la auxiliarice el banderín, con riesgo de lesiones y posibles situaciones imprevisibles e irreversibles. También (valga la broma) es un componente atractivo la demora en la confirmación del fuera de juego, se crean unos minutos de expectación y a veces una doble celebración del gol, o se pasa de la esperanza a la penosa decepción.

Hay que recuperar el auténtico espíritu de la REGLA XII contando con el sentido común, para el buen hacer de nuestros árbitros/as y sus auxiliares, obviando excesiva normativa a veces absurda, como dice la máxima latina : “Corruptissima re publica plurimae leges ”

Por cierto el cuarto árbitro, además de posar para la foto del sorteo rompiendo la estética del trío arbitral con los capitanes, con el principal en el centro, debiera ocuparse menos de la férrea y estrecha vigilancia de los componentes del banquillo, y en especial del primer técnico, provocando al árbitro esas carreras en tono amenazante, con tarjeta o sin ella. Bastante tienen los entrenadores con su labor y tensión en su parcela.

Decía la Guía Universal : **"ARBITRAR no es destruir el partido y la belleza del juego. En el espíritu de las reglas de juego, los encuentros deben ser jugados con el menor número posible de interrupciones y por ello el deber del árbitro es sancionar solamente las infracciones cometidas en forma intencionada"**

Me duele el VAR o mejor su aplicación cuando pasados ya más de siete años de su implementación, cada vez propicia más polémica, como en la sanción de las manos, o agarrones (hay mejores tejidos ahora) y me resultan histriónicos los conceptos que se utilizan. Las sesudas, supongo bien retribuidas, mentes ,de los Collina o Wenger han propuesto al VAR revisar los cárners y el fuera de juego, aunque la IFAB lo ha dejado a estudio. Veremos lo que sale del " *Centro de Investigación y Aplicación*" de la centenaria institución.

Conozco el trabajo y dedicación que exigen al Presidente de la RFEF, la gestión, competencias y coordinación con el resto de organismos autónomos del futbol español: AFE, Liga y Liga F, Territoriales, o la inacción o incompetencia del CSD y así como su función de representación internacional, lo que le deja poco tiempo libre.

No obstante, en base a la época en que en fuimos colegas en ámbito federativo territorial, me toma la libertad de sugerirle al Presidente de la RFEF, ejercer su competencia ante el CTA, y reconducir, a mi juicio, las desconcertantes decisiones arbitrales o por ejemplo eliminar ese dictamen post jornada de Liga, respecto a si fue o no acertado el fallo del colegiado de turno, (como una antigua moviola) que solo añade más polémica y des prestigio de la labor del colegiado afectado.

Con mínima esperanza de obtener algún efecto, a pesar de mi fe, pues finalizó el año jubilar de la Esperanza, termino este escrito, intentando aportar algo de sentido común, y el fruto de la experiencia, que a veces coinciden en la tercera o cuarta edad.

JOSE LUIS DIEZ DIAZ – Lcdo. en Derecho-Entrenador Nacional- Ex Pte. FNF y ex - Directivo RFEF

EDITA: IUSPORT

Enero 2026